

Oaxaca de Juarez, Oax., a 11 de noviembre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E.

En atención a la circular número **SCTG/OS/046/2020** suscrita por el Mtro. José Angel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante la cual se exhorta a todos los Sujetos Obligados a cumplir con la carga de información de las obligaciones de transparencia, en específico de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia, manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente, informo a Usted que se cumplió en tiempo y forma con la carga de información de las obligaciones de transparencia correspondiente al **tercer trimestre del año en curso**. En ese mismo sentido, considero importante hacer de su conocimiento que las solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales y recursos de revisión que se han canalizado a nuestro sujeto obligado han sido atendidas de manera proactiva antes de la primera fase de levantamiento de plazos derivado de la contingencia sanitaria COVID-19.

Agradeciendo su amable atención, le reitero mi afecto y especial consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA